



# Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

## RESOLUCION MUNICIPAL No. 097/2002 á 14 de octubre del 2002

### VISTO:

El Oficio de la Concejala Gabriela Ichaso Elcuaz, mediante el cual comunica que ha sido invitada por la Presidenta de la Fundación Mujeres en Igualdad Dra. Monique Thiteux, ha participar del Primer Foro Internacional de Mujeres contra la Corrupción, que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires – Argentina del 30 de octubre al 3 de noviembre del año en curso.

### CONSIDERANDO:

Que, uno de los grandes retos que tiene actualmente nuestra sociedad consiste en combatir la corrupción que se da en los diferentes niveles de las instituciones tanto públicas como privadas y debe ser un compromiso de todos, personas e instituciones cada quien desde la posición que ocupa en la sociedad, consiente de la responsabilidad de proponer para fomentar la honestidad.

### POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, y en sesión de fecha 14 de octubre del 2002, dicta la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**Artículo 1ro.-** Apruébase la participación de la Concejala Gabriela Ichaso Elcuaz, en el "Primer Foro Internacional de Mujeres contra la Corrupción", que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires – Argentina del 30 de octubre al 3 de noviembre del año en curso.

**Artículo 2do.-** A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, páguese el pasaje respectivo, 6 (seis) días de viáticos, costo de inscripción de \$us. 150.- (Ciento Cincuenta 00/100 dólares americanos) y demás gastos que pudiera demandar la participación en Foro Internacional de Mujeres contra la Corrupción.

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ing. DAEN Mario Dario Vaca Pereira J.  
CONCEJAL SECRETARIO



Dr. Guido Eduardo Nayar Parada  
CONCEJAL PRESIDENTE